MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

COPIA

DGSA N° 179/2025

Asunción, 04 de febrero de 2025

Señor/es
ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA.
Dirección: Carlos Antonio Lopez 932 c/ Doctor Paiva - Asuncion
Correo Electrónico: mobsja@gmail.com ; estanciasalazar@gmail.com ; marcelo@zokapy.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 121/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al LLAMADO MOPC N° 27/2023 "ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVIÓ ALBERDI – PILAR – OBRA 1 – ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM)". ID N° 436.177.

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 121/2024 y en respuesta a la Nota DGSA N° 141/2025, se ha verificado que los documentos presentados a través del Expediente MEU N° 6247/2025, de fecha 03/02/2025, están acorde a lo estipulado en la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes".

Por lo expuesto, se comunica la CONFORMIDAD de los documentos presentados, considerando lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del Acuerdo Nacional.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. MARIA GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

John Mobsby
651.187
06/02/2025

MEMORÁNDUM CGSA Nº 52/2025

PARA: **Abg. Guadalupe Rivas Royg**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental.

DE: **Abg. Luz María Torrasca**, Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental.

REF.: **ME 260/2025.** LLAMADO MOPC N° 27/2023 "ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVIÓ ALBERDI – PILAR – OBRA 1 – ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM)". ID N° 436.177

ASUNTO: Verificación de documentos ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Expediente MEU N° 6247/2025

FECHA: 03 de febrero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al llamado de referencia y al Expediente MEU N° 6247/2025, de fecha 03/02/2025, presentado por el proveedor ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA.

Al respecto, la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes" del pliego de bases y condiciones establece que el adjudicado deberá presentar el siguiente documento:

"*A los 6 meses, contados desde la fecha de la suscripción del contrato, deberá presentarse copia del informe actualizado de monitoreo de gabinete del área certificada expedido por el MADES*".

En tal sentido, en respuesta a la **Nota DGSA N° 141/2025**, el proveedor ha presentado:

- El Memorándum DMyA N° 033/2024 del Departamento de Monitoreo y Auditoría de la Dirección de Servicios Ambientales, de fecha 22/07/2024, en el marco del 5° (26/05/2024) de monitoreo. Así como también la Nota DSA de fecha 22/07/2024, expedido por el MADES.

Por lo expuesto, esta dependencia sugiere cursar nota a la firma ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA, a fin de dar la CONFORMIDAD a los documentos presentados en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 121/2024, salvo mejor parecer.

Se Adjunta:

- Borrador de nota.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

DGSA N° /2025

Asunción, de febrero de 2025

Señor/es
ARPA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA.
Dirección: Carlos Antonio Lopez 932 c/ Doctor Paiva - Asuncion
Correo Electrónico: mobsja@gmail.com ; estanciasalazar@gmail.com ; marcelo@zokapy.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 121/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al LLAMADO MOPC N° 27/2023 "ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVIÓ ALBERDI – PILAR – OBRA 1 – ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM)". ID N° 436.177.

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 121/2024 y en respuesta a la Nota DGSA N° 141/2025, se ha verificado que los documentos presentados a través del Expediente MEU N° 6247/2025, de fecha 03/02/2025, que corresponde al Memorándum DMyA N° 033/2024 del Departamento de Monitoreo y Auditoría de la Dirección de Servicios Ambientales, de fecha 22/07/2024, en el marco del 5° (26/05/2024) de monitoreo. Así como también la Nota DSA de fecha 22/07/2024, expedido por el MADES, están acorde a lo estipulado en la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes".

Por lo expuesto, se comunica la CONFORMIDAD de los documentos presentados, considerando lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del Acuerdo Nacional.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. MARÍA GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **6247/2025** **FECHA / HORA** 03/02/2025 07:46:45

Datos del Documento

TITULAR: ARPA S.A.C.I

Nombre y Apellido **Número Telefónico** **Correo electrónico**

Referencia
REMITE INFORME DE MONITOREO REF: LLAMADO MOPC Nº 27/2023

Se remite a:
DIRECCION DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL

Abg. Diego Mora
Jefe Mesa de Departamento

P/A Gustavo Sz

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

Procesado por: RALVAREZ
Fecha: 03/02/2025
Hora: 07:46:45